

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.

Yo, Beatriz Elena Villa López, identificada con cédula Nro. 43.456.985, actuando en calidad de representante legal de la Corporación Equidad para el Desarrollo Identificada con el NIT Nro. 900.381.628-3 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

CERTIFICO.

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de la Corporación Equidad para el Desarrollo EQUIDE (ESAL), se encontró que las siguientes personas:

Delio Antonio Cardona Montoya
Luis Guillermo Restrepo Herrera
Margarita María Gutierrez Serna
Belén Elena Gutierrez Serna

Cédula Nro. 1.214.717.616
Cédula Nro. 8.125.825
Cédula Nro. 39.442.310
Cédula Nro. 39.450.368

- a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales consultados.
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.


BEATRIZ ELENA VILLA LÓPEZ
Representante Legal.
Cédula Nro. 43.456.985

Dado en Rionegro, a los 19 días del mes de junio de 2024